

Queda abierto el plazo de solicitudes de matrícula para el curso 2019/20, del 13 al 19 de marzo (ambos inclusive). La documentación a aportar junto con la hoja de matrícula, es:

- Anexo IIIa) – Hoja de matrícula.
- Ficha de Autorizaciones.
- Ficha datos familiares.
- Ficha de datos bancarios.
- Anexo de Opción Enseñanza religiosa / Alternativa.
- Fotocopia del libro de familia de las páginas en las que figuran inscritos los padres y el alumno.
- Certificado de empadronamiento del alumno.
- Foto tamaño carnet.

[www.craaltaribagorza.net](http://www.craaltaribagorza.net)

Queda abierto el plazo de solicitudes de matrícula para el curso 2019/20, del 13 al 19 de marzo (ambos inclusive). La documentación a aportar junto con la hoja de matrícula, es:

- Anexo IIIa) – Hoja de matrícula.
- Ficha de Autorizaciones.
- Ficha datos familiares.
- Ficha de datos bancarios.
- Anexo de Opción Enseñanza religiosa / Alternativa.
- Fotocopia del libro de familia de las páginas en las que figuran inscritos los padres y el alumno.
- Certificado de empadronamiento del alumno.
- Foto tamaño carnet.

[www.craaltaribagorza.net](http://www.craaltaribagorza.net)

Queda abierto el plazo de solicitudes de matrícula para el curso 2019/20, del 13 al 19 de marzo (ambos inclusive). La documentación a aportar junto con la hoja de matrícula, es:

- Anexo IIIa) – Hoja de matrícula.
- Ficha de Autorizaciones.
- Ficha datos familiares.
- Ficha de datos bancarios.
- Anexo de Opción Enseñanza religiosa / Alternativa.
- Fotocopia del libro de familia de las páginas en las que figuran inscritos los padres y el alumno.
- Certificado de empadronamiento del alumno.
- Foto tamaño carnet.

[www.craaltaribagorza.net](http://www.craaltaribagorza.net)